ffyh
Facultad de Filosofía y Humanidades | UNC

UNC Universidad Nacional de Córdoba

CUDAP: EXP-UNC: 0043878/2015

VISTO:

El pedido de la Escuela de Historia en el sentido de transformar la materia Paleografía y Diplomática, materia obligatoria de la carrera de Licenciatura en Historia, en optativa, es decir que se pueda cursar en su lugar cualquier otra materia optativa aceptable para la misma carrera; y

CONSIDERANDO:

Que dicha modificación cuenta con el asentimiento del Consejo de Escuela;

Que el Secretario Académico a fs. 2 estima que corresponde hacer lugar a lo solicitado, fundamentando ampliamente lo aconsejado;

Que la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad, luego de sus intervenciones, según dan cuenta sus informes de fs. 32 y 40, manifiesta no tener objeciones teniendo en cuenta el análisis realizado por el señor Secretario Académico de la Facultad, para justificar el cambio propuesto y, el visto bueno del Consejo de la Escuela de Historia, conforme surge del acta agregada a fs. 34-37;

Que se agrega la Estructura curricular del Plan de Estudios de la Licenciatura en Historia de la Escuela de Historia;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Hacer lugar a lo solicitado por la Escuela de Historia en el sentido de modificar parcialmente el Plan de estudios de la Licenciatura en Historia consistente en la transformación de la materia obligatoria ***Paleografía y Diplomática***, en materia optativa para la misma carrera, como así también el Anexo I – Estructura curricular del Plan de Estudios de la que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º. Elévese al Honorable Consejo Superior a sus efectos.

ARTÍCULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTIDOS DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCIÓN Nº 023
JC

Dra. SILVIA S. MORÓN
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades

Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

ANEXO de la Resolución del HCD Nº 023

Estructura curricular del Plan de Estudios de la Licenciatura en Historia, FFyH de la UNC.

Asignatura	**Carga Horaria Semestral**
Curso de Nivelación	100 hs.
Introducción a la Historia	96 hs.
Introducción a la Problemática Filosófica	96 hs.
Prehistoria y Arqueología General	96 hs.
Historia Antigua	96 hs
Taller de Aplicación	96 hs.
Historia de la Edad Media	96 hs.
Optativa (*)	96 hs
Historia Moderna	96 hs.
Historia de América I	96 hs.
Historia Contemporánea	96 hs.
Historia Argentina I	96 hs.
Historia Contemporánea de Asia y África.	96 hs.
Metodología de la investigación Histórica	96 hs.
Historia de América II	96 hs.
Historia Argentina II	96 hs.
Epistemología de las Ciencias Sociales	96 hs.
Antropología Social y Cultural (Conexa)	96 hs.
Economía Política (Conexa)	96hs.
Sociología (conexa)	96 hs.
Teoría Política (conexa)	96 hs.
Geografía Humana (Concurrente)	96 hs.
Materia Optativa de Area	96 hs.

Dra. SILVIA S. MORON
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades

Materia Optativa de Orientación	96 hs.
Seminario de Area	32 hs.
Seminario de Orientación	32 hs.
Cursillo Optativo o Seminario Optativo o Materia Optativa.	32 hs.
Cursillo Optativo o Seminario Optativo o Materia Optativa.	32 hs.
Trabajo Final	250 hs.
Carga Horaria Total	2686 hs.

(*) Materias Optativas que se pueden cursar: Paleografía y Diplomática, Demografía Histórica, Historia de la Cultura, Etnohistoria Andina, entre otras materias dictadas por la facultad con carga horaria equivalente autorizada por la dirección de la escuela.

Dra. SILVIA S MORÓN
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades